

CRONOGRAMA PARA CONTRATO DOCENTE EN LA ESCUELA DE SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN. DRE-SM

La Dirección Regional de Educación San Martín, en el marco a lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", convoca a concurso público para cubrir plazas docentes vacantes en la **ESCUELA DE SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN DRE-SM**, a nivel Regional y Nacional:

NOMBRE DEL INSTITUTO	PROVINCIA	CARGO	JOR. LAB.	CÓDIGO PLAZA	MOTIVO DE VACANTE
GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN	MOYOBAMBA	PROFESOR - Educación inicial	40	116331E511R0	ENCARGATURA DE: PIÑA RUIZ, WAGNER, Resolución N° OFICIO N° 061-2021-DRESM-EESPP "GJSM"/DG.
GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN	MOYOBAMBA	PROFESOR- Educación Física	40	116331E511R7	ENCARGATURA DE: IZQUIERDO SANCHEZ, VICTORIANO, Resolución N° OFICIO N° 061-2021-DRESM-EESPP "GJSM"/DG.
GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN	MOYOBAMBA	PROFESOR- Educación Inicial	40	116331E521R3	ENCARGATURA DE: RAMIREZ TIPPA, LUIS HERNAN, Resolución N° OFICIO N° 061-2021-DRESM-EESPP "GJSM"/DG.
GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN	MOYOBAMBA	PROFESOR- Educación Inicial	40	116331E531R0	ENCARGATURA DE CONTRATADO SUPERIOR DE: VELA ZABALETA, KARIM, Resolución N° OFICIO N° 061-2021-DRESM-EESPP "GJSM"/DG.

Pueden postular al proceso los que cumplan los siguientes requisitos:

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN:

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- b. Contar con experiencia laboral:
 - (i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a la que postula; o
 - (ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
 - (iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

Impedimentos para la postulación: Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- Haber cumplido setenta (70) años o más.

CRONOGRAMA

ETAPAS	DIAS HÁBILES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria y Publicación de plazas vacantes y horas disponibles	4	05/07/2021 al 08/07/2021	DRE-SM
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes			Postulantes
Evaluación de Expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	2	09/07/2021 y 12/07/2021	CE/IESP
Presentación de Reclamos	1	13/07/2021	Postulantes
Absolución de reclamos	1	14/07/2021	CE/IESP
Evaluación Pedagógica	2	15/07/2021 y 16/07/2021	CE/IESP
Elaboración y publicación de cuadro de méritos	1	19/07/2021	CE/IESP
Presentación de Reclamos	1	20/07/2021	Postulantes
Adjudicación de plaza vacante	1	21/07/2021	CE/IESP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	1	22/07/2021	CE/IESP
Emisión de resolución que aprueba el contrato.	2	23/07/2021 y 26/07/2021	DRE-SM
Total 17 días hábiles			

Inscripción del postulante y presentación del expediente. El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del

MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del siguiente correo electrónico: **mesadepartes@escuelageneralisimo.edu.pe** acompañado de los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

Moyobamba, 01 de julio de 2021



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación



Lio. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación